

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Abril 30 de 2012

Señores
Accionistas de la compañía
MILKASORT S.A.
Ciudad.-



De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la compañía **MILKASORT S.A.** presento a ustedes el Informe correspondiente al Ejercicio Económico del año **2011**, en los siguientes términos:

- 1.- Los Administradores de la Empresa han dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias que rigen la Empresa.
- 2.- He recibido de parte de los Administradores toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
- 3.- La correspondencia, Libro de Actas de Junta General, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan y conservan de conformidad con la Ley; y la custodia de los bienes de la Compañía, son adecuadas.
- 4.- Declaro expresamente que he cumplido mis funciones, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías vigente.
- 5.- Los estados financieros presentados por la Administración son plenamente confiables, ya que los mismos guardan correlación con las cifras registradas en los Libros de Contabilidad y además han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Es todo cuanto puedo informarles, esperando mayores éxitos en el presente ejercicio económico, me es grato suscribir de Ustedes.

Es todo cuanto puedo informar en calidad de Comisario de la compañía

Atentamente,

CARMITA MUÑOZ PAREDES

COMISARIO

C.C. 0913482832

